REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DELEGACION BOYACA
CORRESPONDENCIA ENVIADA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
000567
2025/11/13 15:50:30
REMITE : ZAMIR HERNAN SILVA DIANA CAROLINA

E-2025-076169-VU
Rad N°: E-2025-076169-VU
Fecha: 25/11/2025 10:31:00 a. m.
Destinatario: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Remitente: DIANA CAROLINA SANABRIA RONDON
Folios: 4 Código de Validación: ExiRSAnPIX
Gobernación Boyacá

DDBOYACA-REC

Tunja, 12 de noviembre de 2025

Doctor
CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá
Ciudad.

Asunto: Solicitud apropiación recursos para gastos electorales elecciones 2026.

Cordial saludo:

El Artículo 46 del Decreto 3254 del 1963 *(norma de carácter presupuestal)*, actualmente vigente, dispuso que, frente a los gastos electorales, éstos se distribuirán entre la Nación, los Departamentos y los Municipios.

Por lo anterior y en el marco de los principios de coordinación y colaboración armónica entre los Órganos del Estado (Art. 113 de la CP y Art. 6 de la Ley 489 de 1998), y con el fin de garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales que se realizarán durante el año 2026 (Elecciones de Congreso, Presidente, consultas de partidos y movimientos políticos, elecciones nuevas y complementarias, elecciones atípicas y mecanismos de participación ciudadana), de manera atenta solicitamos se apropien los recursos necesarios para la vigencia 2026.

Se requiere garantizar el suministro de bienes, transporte de pliegos electorales, traslado de funcionarios, adecuación de puestos de votación y sitios de escrutinio, entre otros.

Cumpliendo los parámetros de objetividad y austeridad del gasto público, en el cuadro adjunto se relacionan las necesidades concretas del proceso electoral.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA SANABRIA RONDON- ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil – Boyacá

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA

PROYECTO DE PRESUPUESTO ELECTORAL ELECCIONES 2026

AREA	DESCRIPCION		CANT
1. TECNOLOGIA	1.1	Suministro de portátiles Procesador: Intel Core i7 o amd Ryzen 7 pro mínimo, Sistema Operativo: Windows 11 Memoria RAM: 16 GB, Disco Duro SSD:1TB Pantalla: 15,6 " Software licenciado (Sistema operativo) Office 365	12
	1.2	Suministro de equipos de cómputo CPU Procesador: Intel Core i7 o amd Ryzen 7 pro mínimo, Sistema Operativo: Windows 11, Memoria RAM: 16 GB mínimo Disco Duro SSD: 1 TB Monitor: 19 " Software licenciado (Sistema operativo Office 365)	40
	1.3	Suministro de proyector láser para salas de reuniones con telón para proyección,	1
	1.4	Impresora multifunción con tecnología de impresión e inyección de tinta a color con wifi. EPSON L5590.	10
	1.5	Suministro scanner tipo cama plana con escaneo de color: Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 ppp, resolución de escaneo, hardware: Hasta 600 x 600 ppp, velocidad de escaneo 50 ppm/100 ipm.	10
	1.6	Discos externos 1TB	30
	1.7	Webcam para PCs	40
	1.8	Diademas para equipos de cómputo	40
	1.9	Pantalla interactiva profesional para sala de juntas 70 pulg.	1
	1.10	Estabilizador de imagen para grabar con celular portátil y plegable	1
	1.11	Micrófono inalámbrico de solapa Android - iPhone	2
	1.12	Memorarias Externas 128 GB	20
SUBTOTAL			
2. TRANSPORTE	2.1	Suministro vehículo para el desplazamiento dentro del departamento de funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil- Delegación Departamental de Boyacá correspondiente a actividades preelectorales, electorales y postelectorales, con conductor, camioneta 4x4, aproximadamente 800 km por mes,peajes, gasolina.	1
SUBTOTAL			

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA

PROYECTO DE PRESUPUESTO ELECTORAL ELECCIONES 2026

AREA		DESCRIPCION	CANT
3.PAPELERIA	3.1	Toner HP 151 A	10
	3.2	Tóner HP 105 A	10
	3.3	Tóner HP 26 A	10
	3.4	KIT Tinta Brother impresora DCPT720DW	14
	3.5	KIT Tinta Epson impresora L5190	14
	3.6	KIT Tinta Epson impresora L3210	14
	3.7	Resmas de papel Bond tamaño carta de 75 gms	5 CAJAS
	3.8	Resmas de papel Bond tamaño oficio de 75 gms	5 CAJAS
	3.9	Rotulos autoahesivos para impresora tamaño carta	50
SUBTOTAL			
4. ALIMENTACION	4.1	Refrigerios compuesto por bebida y acompañamiento en la media mañana y media tarde	**300**
	4.2	Almuerzos	**300**
	4.3	Cenas	**300**